



DECRETO N° 1219

TEMUCO,

VISTOS: 20 AGO 2019

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 14.08.2019, presentada por CAMILA ANDREA LLANOS LOPEZ Y CIA LIMITADA.

2.- El contrato de arriendo de fecha 22 de Julio de 2019, entre MARIN MELLADO MARGARITA ROSA y CAMILA ANDREA LLANOS LOPEZ Y CIA LIMITADA, celebrado en la notaria Carlos Alarcón Ramírez, por la patente de Alcoholes Rol 4-1869, Minimercado, y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

- Rol : 4-1869
- Clasificación : ALCOHOLES
- Actividad Económica : MINIMERCADO
- Código Actividad : 471.100
- Dirección Comercial : PIRCUNCHE N°01041
- Decreto de Renovación : N° 1149 DE FECHA 05.08.2019
- Nombre Titular de la Patente : MARIN MELLADO MARGARITA ROSA
- Rut Titular de la Patente : 5.849.284-1
- Dirección Particular :

- Nombre del Arrendatario : CAMILA ANDREA LLANOS LOPEZ Y CIA LIMITADA
- RUT Arrendatario : 77.034.977-K
- Dirección Particular : PIRCUNCHE N° 01041
- Nombre del Rep. Legal : CAMILA ANDREA LLANOS LOPEZ
- Rut Rep. Legal :
- Dirección Particular :
- Fecha de Solicitud : 14.08.2019
- Transferencia N° : 94
- Fecha : 16.08.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


 Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/CNU/vvv
 ■ Oficina de Partes
 ■ Rentas (Digital)